

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **131**

Fecha Estado: 30/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001400300920030043500</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	BIBIANA MARIA GOMEZ	EVER DARIO CARO CARDENAS	Auto pone en conocimiento Noviembre 27/20 El Juzgado, considerando que el memorialista no acudió a la cita previamente fijada para el día 03 de noviembre de 2020 a las 10:00 A.M., nuevamente se asigna le cita al señor CARO BETANCUR para que ingrese de manera excepcional al Juzgado el próximo martes 01 de diciembre de 2020 a las 10:30 a.m., únicamente con el fin de que suministre las expensas necesarias para la reproducción del expediente, advirtiéndole que para su ingreso deberá contar con todos los elementos de bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional y la OMS.	27/11/2020		
<b>05001400300920180097200</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	AMADEA DINAMIC WEAR SAS	Auto aprueba liquidación Noviembre 27 de 2020 Liquida y aprueba costas del proceso. t .-	27/11/2020		
<b>05001400300920190017100</b>	Verbal	JORGE ECHEVERRI POSADA	CELSIA S.A. E.S.P.	Auto que aplaza audiencia Nov 27 de 2020: Accede a solicitud de aplazar audiencia programada para el proximo 2 de diciembre de 2020. En consecuencia, se fija como nueva fecha para celebrar la audiencia el día 17 de marzo de 2020 a las 9:00 a.m. Advirtiéndole al memorialista que en ningún caso podrá solicitar otro aplazamiento, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del numeral 3° del artículo 372 del Código General del Proceso	27/11/2020		
<b>05001400300920190060500</b>	Ejecutivo Singular	MARTHA ELENA LOPEZ ALZATE	MARIA LILIANA MORENO GALLEGO	Auto pone en conocimiento Noviembre 27/20 En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, el Juzgado le pone de presente que las ordenes de pago se encuentran debidamente autorizadas de manera virtual a favor de los beneficiarios de los títulos, los cuales podrán acercarse al Banco Agrario de Colombia con la copia del formato DJ04 que se remitió a través de la secretaria.	27/11/2020		
<b>05001400300920190096400</b>	Verbal	JOHN WILDER GUARIN GIRALDO	NESTOR RAÚL HERNÁNDEZ OSPINA	Auto pone en conocimiento Nov 27 de 2020: Reconoce personería.	27/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920190098500	Ejecutivo Singular	MARTIN ALONSO HERNANDEZ LARREA	ELKIN VALIENTE JIMENEZ	Auto aprueba liquidación Noviembre 27 de 2020 Incorpora liquidación y aprobación costas. t.-	27/11/2020		
05001400300920190102300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	MARIA EUGENIA TAPIA CRUZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 Tiene por perfeccionada notificación personal dirigida en el correo electrónico demandada GLODER GIULIANA ANAYA ORTEGA, enviada el día 23 de octubre de 2020. t.-	27/11/2020		
05001400300920190116200	Ejecutivo Singular	JOSE MARIA AZUERO PORTACIO	ANDRES DAVID GARCIA PEREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Noviembre 27/20 Se ordena seguir adelante con la ejecución.	27/11/2020		
05001400300920190118500	Ejecutivo Singular	URBANIZACION NUEVA VILLA DE ABURRA ETAPA I	CESAR AUGUSTO DUQUE RAMIREZ	Auto aprueba liquidación Noviembre 27 de 2020 Liquida y aprueba costas del proceso. t.-	27/11/2020		
05001400300920190120600	Ejecutivo Singular	LATEX Y ASOCIADOS S.A.S.	STAR IN COMPANY SAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Nov 16 de 2020: Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Quinto Civil Del Circuito De Oralidad, mediante providencia del 13 de octubre 2020 que declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el abogado de la parte demandada y devolvió la actuación.	27/11/2020		
05001400300920190127300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LYANNA MARIZA HERRERA RIVERA	JOSE VICENTE HERRERA	Auto corre traslado Nov 27 de 2020: De conformidad con lo ordenado en el artículo 509 del Código General de Proceso, del trabajo de partición presentado por los abogados Deiby Jhoan Cossio Serna, Esperanza Lourdes Agudelo Galeano y Gloria Cecilia Duque Gómez, se corre traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días, durante los cuales podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento.	27/11/2020		
05001400300920190140500	Ejecutivo Singular	PARTE EQUIPOS S.A.	INVERSIONES RUDP SAS	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 No tiene en cuenta notificación personal enviada al correo electronico no reúne requisitos artículo 8° del Decreto 806 de 2020 y la Sentencia C-420 del 24 de septiembre de 2020. t.	27/11/2020		
05001400300920200000700	Ejecutivo Singular	ED. MIRADOR DE LA PILARICA	ELIANA VANEGAS ZAPATA	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 Tiene por perfeccionada notificación personal enviada al Acreedor Hipotecario Departamento de Antioquia - Fondo Nacional de la Vivienda, enviada el día 22 de octubre de 2020. t.-	27/11/2020		
05001400300920200018300	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	MARIA ELENA AVILA ARIAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Noviembre 27 de 2020 Ordena Seguir Adelante Ejecución. t.	27/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200020700	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	JAVIER ERNESTO RANGEL CORREA	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 Apoderado demandante, informa la cancelación de los gastos de curaduría fijados por el Despacho dentro del presente proceso.	27/11/2020		
05001400300920200021400	Verbal	CARLOS MARIO GIRALDO OCAMPO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Noviembre 27/20 En atención al memorial presentado por el apoderado de la parte demandante, el Juzgado remite al memorialista al auto proferido el día 23 de noviembre de 2020, por medio del cual se le asignó cita para que dicho apoderado ingrese de manera excepcional al Juzgado con el fin de retire los anexos de la demanda.	27/11/2020		
05001400300920200026200	Ejecutivo Singular	MARIA ARGENIS CHAVERRA ROJAS	GLADYS DEL SOCORRO ARANGO BETANCUR	Auto aprueba liquidación Noviembre 27 de 2020 Liquida y aprueba costas del proceso. t.	27/11/2020		
05001400300920200027100	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	GLORIA ELENA SANCHEZ CADAVID	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 Incorpora citación para notificación personal enviada a la demandada LETICIA DE JESÚS SÁNCHEZ CADAVID, autoriza notificarla por aviso, requiere demandante. t.-	27/11/2020		
05001400300920200044100	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	BIBIANA CARDONA	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 No tiene en cuenta notificación personal enviada en el correo electronico. t.-	27/11/2020		
05001400300920200053500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE DUVAN RESTREPO RUIZ	LEDYA RESTREPO RUIZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 Incorpora notificación personal enviada en el correo electronico al heredero Testamentario ANDRÉS RESTREPO, previo a tenerla en cuenta, requiere al demandante. t.	27/11/2020		
05001400300920200054400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MAURICIO ARBOLEDA BUSTAMANTE	Auto ordena seguir adelante ejecucion Noviembre 27 de 2020 Ordena seguir adelante ejecución. t	27/11/2020		
05001400300920200062700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	MONICA ALEXANDRA DIAZ FORERO	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 Tiene por positiva notificación personal enviada a la demandada en el Correo electrónico el día 24 de noviembre de 2020. t.-	27/11/2020		
05001400300920200064200	Verbal	JOSE ALEJANDRO RIVERA ESTRADA	DISCARIBE S.A.	Auto ordena incorporar al expediente Nov 27 de 2020: Incorpora contestacion a la demanda presentada por BANCO FINANDINA, reconoce personería.	27/11/2020		
05001400300920200070700	Ejecutivo Singular	EDUAR WILSON QUINTERO VILLADA	JAIME EDUARDO ALMANZA RUIZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 27/20 En atención al escrito presentado por el demandante, se requiere al demandado para que en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación del presente auto aporte la consignación correspondiente a las costas fijadas por el Despacho, so pena de no acceder a la solicitud de terminación por pago.	27/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200073100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NATACHA AGUILAR AGUILAR	Auto ordena incorporar al expediente Nov 27 de 2020: Incorpora citación para notificación personal con resultado negativo.	27/11/2020		
05001400300920200074200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JULIANA JANETH ESPINAL PENAGOS	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 Incorpora notificación personal enviada a la demandada en el correo electrónico el día 17 de noviembre de 2020, positiva. t.-	27/11/2020		
05001400300920200075600	Ejecutivo Singular	CIUDADELA INDUSTRIAL CARIBE	BANCOLOMBIA S.A.	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 No tiene en cuenta notificación personal enviada en el correo electrónico. t.-	27/11/2020		
05001400300920200077300	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS VASQUEZ FLOREZ	SOR ANGELA JIMENEZ	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 No accede a solicitud de oficiar TRANSUNION. t.-	27/11/2020		
05001400300920200081300	Verbal	JAIME ALBERTO ALVAREZ ECHEVERRI	MARTIN ALONSO ALVAREZ ECHEVERRI	Auto rechaza demanda Nov 27 de 2020: Rechaza demanda no cumple con los requisitos exigidos,	27/11/2020		
05001400300920200081600	Ejecutivo Singular	PARCELACION PALMA REAL SANTA FE	JAIME RIOS CARDONA	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos de Santa Fe de Antioquia, registra solicitud inscripción embargo, requiere demandante. t.	27/11/2020		
05001400300920200084300	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	MARIA EUGENIA CORTES SALGADO	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos, requiere demandante. t.-	27/11/2020		
05001400300920200085000	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BOLERAMA MIXTO	WHEIMAR ORLANDO CHICA RIVERA	Auto pone en conocimiento Noviembre 27 de 2020 Incorpora respuesta Oficina Registro Instrumentos Públicos, requiere demandante. t.	27/11/2020		
05001400300920200086400	Ejecutivo Singular	BIEN RAIZ SA	CARLOS MARIO CARDONA GIRALDO	Auto termina proceso por pago Noviembre 27/20 Se declara terminado el proceso por pago total de la obligación, decreta levantamiento de medida. Expide oficio.	27/11/2020		
05001400300920200088200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	YOVANA PATRICIA SERNA GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Noviembre 27/20 Libra mandamiento de pago.	27/11/2020		
05001400300920200088300	Verbal	HACIENDA EL PORTAL S.A.S.	DORALBA HERNANDEZ RAMIREZ	Auto admite demanda Noviembre 27/20 Se admite la demanda.	27/11/2020		
05001400300920200088300	Verbal	HACIENDA EL PORTAL S.A.S.	DORALBA HERNANDEZ RAMIREZ	Auto fija caución Noviembre 27/20 Una vez se preste Caución por la suma de \$1.900.000,00, se procederá a decretar las medidas cautelares solicitadas.	27/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920200088400	Monitorio puro	Milton de Jesús Vallejo Arcila	Guillermo León Martínez Arango	Auto inadmite demanda Noviembre 27/20 Se inadmite la demanda.	27/11/2020		
05001400300920200088500	Ejecutivo Singular	GARANTIA INMOBILIARIA MR	MARIA ESPERANZA GOMEZ PACHON	Auto inadmite demanda Noviembre 27/20 Se inadmite la demanda.	27/11/2020		
05001400300920200088600	Diligencia de Entrega	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	JULIO CESAR QUIÑONES TAMAYO	Auto admite demanda Noviembre 27/20 Se admite la solicitud y se expide despacho comisorio.	27/11/2020		
05001400300920200088700	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BLANQUICET RODRIGUEZ	JHOINER RENTERIA PALOMEQUE	Auto inadmite demanda 27/11/2020 Inadmite demanda	27/11/2020		
05001400300920200088900	Ejecutivo Singular	R & G FORMALETAS METALICAS S.A.S.	FERRETERIA MONTAJES INDUSTRIALES LTDA.	Auto inadmite demanda Noviembre 27/20 Se inadmite la demanda.	27/11/2020		
05001400300920200089000	Verbal	JOSEFINA DE JESÚS GUERRA DE GRACIANO	JUAN CARLOS HERNANDEZ ZAPATA	Auto inadmite demanda Nov 27 de 2020: Inadmite demanda.	27/11/2020		
05001400300920200089200	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DORIS ELVIRA HERNANDEZ ESCOBAR	Auto inadmite demanda 27/11/2020 Inadmite demanda	27/11/2020		
05001400300920200089300	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA SUAREZ PESCADOR	HECTOR MARIO SUAREZ PESCADOR	Auto inadmite demanda 27/11/2020 Inadmite demanda	27/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

DANIELA PAREJA BERMUDEZ  
SECRETARIO (A)